

FACULTAD DE EDUCACION

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

FUNDAMENTACIÓN
DEL ÁREA
DE INVESTIGACIÓN

Este documento de trabajo es el resultado de las reflexiones del equipo de investigación de la Facultad¹, presentado al grupo de docentes de planta para su discusión y reformulación. La idea inicial fue convocar a la comunidad académica en torno a las orientaciones que debía tener el Departamento de Pedagogía, en materia de investigación educativa y pedagógica, y recoger la experiencia que hasta ahora se había realizado en la Facultad.

Desde la convocatoria del Consejo Nacional de Acreditación para acreditar y cualificar los programas y los procesos relacionados con las propuestas de formación de docentes, se decidió unificar ambos procesos adecuándolos a las pautas propuestas por el Decreto 272 de 1998.

El documento contiene los antecedentes de las investigaciones en las que la Facultad ha participado, sean proyectos interinstitucionales, sean investigaciones intrainstitucionales de sistematización de sus prácticas y desarrollos teóricos formativos. De igual modo se muestran los indicadores administrativos que integran las orientaciones que la Universidad y la Facultad tienen respecto de su misión y visión. Posteriormente vienen los fundamentos teóricos epistemológicos de la investigación, de su orientación crítico social y la forma como conceptualmente asumimos la educabilidad y enseñabilidad.

Otro aspecto que aborda el documento es el de las líneas de investigación y su relación con los ejes temáticos y nodales que tanto la propuesta

curricular como la propuesta de investigación y las prácticas tienen en común. Hay unos criterios generales respecto de la presentación de los proyectos de investigación y de los trabajos de grado de los estudiantes, del deber ser de las temáticas de formación en investigación del futuro docente.

Finalmente, presentamos un estatuto de investigación que recoge criterios que se han venido discutiendo sobre la reglamentación interna en materia de investigación y que deben ser reformulados de acuerdo a pautas y procesos de autoevaluación propios de la dinámica y el espíritu académico. De igual modo se presentan las fuentes bibliográficas que soportan la propuesta.

1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACION

Inicialmente la Facultad de Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios participó en investigaciones que representaban esfuerzos aislados, individuales o que no mostraban una intencionalidad clara ni un concepto de investigación propio. Posteriormente, se han realizado investigaciones que pretenden dar respuesta a una postura de la Facultad en torno a la Pedagogía Social y la forma como las estrategias pedagógicas innovadoras pueden enriquecer y facilitar una verdadera transformación educativa que permita una mejor calidad de vida. A continuación, se reseñan las investigaciones en las que ha participado la

Facultad de Educación, especificando el campo problemático al que pretendió o se pretende responder, la temática abordada, los objetivos, metodología y las conclusiones de la investigación.

1.1. Escuela siglo XXI

En esta investigación, publicada por ASCOFADE, participó la Decanatura de la Facultad de Educación, por aquel entonces en cabeza de la Dra. Aura María Castro junto con representantes de varias Facultades de Educación de Bogotá. En este texto, donde aparece por primera vez el nombre de la Facultad de Educación de la CUMD, se presenta el sueño de las facultades de educación acerca de lo que debería ser la escuela en el siglo XXI. Como fruto de esta primera incursión en el terreno de la investigación pedagógica, se planteó la necesidad de conformar líneas temáticas de investigación en la Facultad de Educación. Por diversos motivos se pensó en la repitencia escolar y la innovación educativa.

1.2. Sistematización de la experiencia educativa del Ateneo Juan Eudes

Esta investigación se desarrolló durante el año 1993, con el fin de indagar sobre la naturaleza y los fines de la propuesta educativa del Colegio Ateneo Juan Eudes, que estaba implementando un sistema de bachillerato para estudiantes que debían repetir su año escolar. En ella participaron el coordinador de investigación de la Facultad de Educación y tres estudiantes de los programas de Informática, Filosofía y Educación básica primaria con énfasis en estética. Se propusieron sistematizar la experiencia educativa mencionada, entendiendo esta sistematización como una práctica social de producción de conocimiento, que busca la creación de elementos teórico prácticos que hagan comprensible la experiencia, orienten las acciones educativas y enriquezcan la innovación.

Luego de la capacitación inicial del equipo investigador, se procedió a realizar el primer

nivel de registro de información, que consistió en enumerar, describir y clasificar los libros reglamentarios utilizados en el colegio y categorizar la experiencia en aspectos temáticos como lo académico, administrativo y lo cultural. Posteriormente se procedió a realizar la valoración y selección de los núcleos de sistematización alrededor del contexto, la organización del trabajo de clase y la administración del tiempo escolar; la dirección y asesoría de grupo y los procesos de convivencia.

1.3. Proyecto Atlantida : Adolescencia y escuela

Este proyecto, patrocinado por la Fundación FES, quería lograr un acercamiento al mundo del adolescente e indagar sus comportamientos y actitudes, en el mundo escolar, en su relación con el conocimiento, la ciencia y el arte y, en el mundo social, en su relación con la familia, los amigos, el barrio, la ciudad y los medios de comunicación. En esta investigación participaron, junto con la Facultad de Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, las universidades de los Andes, del Atlántico, Javeriana, del Norte, Pedagógica Nacional, Pontificia Bolivariana, del Quindío y del Valle y la Secretaria de Educación de San Andrés y Providencia y el Instituto FES de Liderazgo.

Para realizar este proyecto se conformó, en la Facultad de Educación, un equipo compuesto por una profesora y un grupo de ocho estudiantes; éste desarrolló una metodología de investigación cualitativa de corte etnográfico, con el objeto de cubrir la fase de recolección de información, análisis y elaboración de conclusiones sobre los temas propuestos, utilizando instrumentos como diarios de campo, entrevistas, documentos escritos por los jóvenes, observación no participante y de aula de clase.

Esta investigación, elaborada por adolescentes sobre adolescentes, se centró, para nosotros, en la población del Colegio Ateneo Juan Eudes,

Colegios del Minuto de Dios, calendario A y B y la misma Universidad Minuto de Dios. Dado que el equipo de investigación estaba integrado por estudiantes de las mencionadas instituciones, la etapa inicial fue capacitarlos a través de talleres, para luego realizar actividades de trabajo en grupo sobre las temáticas seleccionadas, la recolección de información, la escritura de historias que querían contar y las plenarias de retroalimentación con base en la lectura de los registros. Así los jóvenes hablan de su vida cotidiana, agresividad, vicios, familia, el mundo afectivo, la sexualidad, las creencias, el significado del colegio y los sueños que se evaporan.

Los resultados de esta investigación fueron publicados en el año de 1995 y comprenden una colección de cinco tomos; el tomo que corresponde a lo realizado por la Facultad de Educación de la CUMD es el segundo y se titula *“Todo lo que nos gusta se evapora”*.

1.4. Proyecto Génesis: Investigación sobre el papel de las innovaciones en la modernización de la escuela colombiana

En esta investigación la Facultad de Educación participó de una forma más plena: tomaron parte seis docentes y un estudiante, con el apoyo directo de la Vicerectoría Académica de la CUMD. El objetivo general de esta investigación era la *“recuperación y análisis de la documentación existente en el país sobre innovaciones educativas, con miras a establecer un balance entre lo existente hasta hoy, tratando de detectar las tendencias y movimientos del discurso y la práctica sobre el tema. Trascendiendo este objetivo, el proyecto también está interesado en la documentación de las innovaciones para seleccionar aquellas que sean objeto de posterior estudio, en las ciudades donde la investigación va a realizarse.”*²

La intervención de la Facultad se concretó en el estudio de dos de los casos planteados: el Colegio San Bartolomé de la Merced y el Centro

Educativo Amigoniano “Escuela de Trabajo El Redentor”; se realizó una investigación cualitativa de corte etnográfico basado en entrevistas personales, historia de vida y observación de la realidad, sobre los aspectos pedagógicos, académicos e ideológicos de dichas instituciones. El contenido de toda la investigación fue publicado por la Fundación FES, en el año de 1997 en dos tomos titulados *Proyecto Génesis: innovación escolar y cambio social*.

1.5. Construcción del enfoque pedagógico de la Facultad de Educación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, desde la Praxeología pedagógica

A partir del “Diplomado sobre capacidades investigativas” realizado por varios docentes de la Facultad, y patrocinado por la Universidad, nace la inquietud de caracterizar el modelo pedagógico de la Facultad desde la práctica pedagógica contemplada en el proyecto de formación de docentes a que responde la misión institucional.

Se conforma un equipo, compuesto por cuatro docentes y un estudiante de la Licenciatura en Informática, que se encarga de desarrollar la investigación, con una metodología total, a partir de tres fases: análisis teórico, recopilación de información sobre la práctica pedagógica y análisis, interpretación de resultados y conclusiones. Metodológicamente esta investigación plantea el análisis de categorías teóricas a partir de los documentos hallados en fuentes primarias y secundarias, administrativas y metodológicas y didácticas.

Entre las conclusiones de la investigación se destacan:

a) No hay coherencia entre los documentos y la realidad; si bien hay enunciados en algunos programas que nos hacían suponer su existencia, en la práctica hay hechos que muestran su inexistencia.

- b) A raíz del conversatorio con los profesores de práctica, se concluye que no hay un consenso sobre la relación entre la práctica y la praxeología, ni se sabe como aplicarla. Tampoco resulta clara la forma como es explicada y aplicada a los estudiantes. Por lo tanto, si no se tiene claro lo que se va a enseñar u orientar, no se pueden obtener resultados positivos de su aplicación.
- c) Es necesario continuar con la investigación sobre la caracterización del modelo pedagógico que se tiene y se pretende consolidar en la Universidad y la Facultad, donde suponemos que la praxeología pedagógica cumple un papel ordenador del proceso. Ello permitirá comenzar a responder a lo que la Universidad y la Facultad están esperando y lo que en la realidad existe.
- d) Hay necesidad de analizar el concepto de praxeología desde varias dimensiones: autores, contexto y problemas.
- e) La praxeología, en la Universidad, surge de un proyecto histórico y, particularmente, del pensamiento y obra del padre Rafael García Herreros. Posteriormente reinterpretado por otros saberes y desde disciplinas como la sociología, la pedagogía, la teología pastoral (y su concepto de intervención desde la justicia social) y la filosofía. Con estos supuestos queremos buscar las características y relaciones con el proceso de formación de docentes en la Facultad, en futuras investigaciones.
- f) Ver el proceso histórico que ha tenido la praxeología en su pretensión de constituirse en un saber práctico, que da fundamento a saberes de carácter general, relacionados con procesos educativos, tecnológicos, religiosos, sociales y políticos.
- g) Para realizar la prospectiva del modelo pedagógico de la Facultad se necesita de una fundamentación teórica, inscrita en un proyecto pedagógico de formación de docentes, con una duración no inferior a cinco años.
- Entre otras ideas generadas por la investigación se recomienda estudiar la praxeología y abordarla desde una recuperación histórica disciplinar en la teología pastoral, la filosofía, la economía, la informática, las ciencias de la educación y la sociología, como recomienda Dumont (1993), a fin de encontrar los elementos epistemológicos básicos para poder dilucidar el modelo educativo - pedagógico de la Universidad y la Facultad, y verificar si éste corresponde con la pedagogía social en la práctica. Fruto de todo este proceso investigativo se hacen las siguientes recomendaciones generales:
- a) Ahondar en el estudio de los autores que han trabajado la praxeología desde una concepción social.
- b) Estudiar la praxeología desde tres instancias distintas: la práctica, la academia y la investigación pedagógica.
- c) Es necesario programar y realizar un seminario permanente sobre la epistemología y la Filosofía de la ciencia, que aporte ideas para consolidar y configurar el sentido pedagógico de la praxeología, dirigido a todos los profesores de la Facultad.
- d) Otro aspecto es analizar la historicidad y la materialización de las instituciones educativas, desde los planteamientos del P. Ignacio Ellacuría, con el fin de relacionar sus ideas sobre la praxis histórica con nuestros acercamientos teóricos con la teoría crítica, desde la praxeología pedagógica.

1.6. Investigación Formativa

En el ámbito de los trabajos de grado realizados por los estudiantes egresados de la Facultad de Educación, resultado del proceso de formación en el área de investigación, se pueden encontrar elementos valiosos que conforman los pilares en el proceso formativo. Este grupo de trabajos está conformado de la siguiente manera:³

- Licenciatura en Básica Primaria con énfasis en Estética: Veintidós (22) trabajos de grado.
- Licenciatura en Informática: Treinta y nueve (39) trabajos.
- Licenciatura en Filosofía: Veintiún (21) trabajos.

Con base en la información anterior se realizaron dos actividades: la primera, lectura temática de todos los trabajos, con el objeto de especificar las áreas de interés en las cuales se enmarcan y una segunda actividad de análisis de los elementos metodológicos e investigativos presentes en los trabajos. Cabe resaltar que el segundo estudio se realizó con una muestra representativa de cincuenta (50) trabajos distribuidos entre las tres carreras.

La información que arroja el estudio de estos trabajos de grado, muestra que en la Facultad se desarrolla investigación formativa en dos áreas principales de interés, a saber:

- a) Metodología y didáctica: dentro de esta línea temática se plantean estrategias para mejorar la apropiación del conocimiento, motivación y atención en cada una de las áreas específicas o en otras de la educación básica y secundaria. En esta área cobran vital importancia las estrategias diseñadas para mejorar el aprendizaje en términos generales o en aspectos específicos de cada una de las temáticas de interés, por ejemplo en el diseño de software educativo.
- b) Diseño curricular: Esta línea temática busca plantear modelos curriculares para cada una de las áreas específicas en los diferentes niveles de formación, desde el preescolar hasta la escolaridad media y vocacional.

Vale la pena resaltar que, al lado de estas líneas que son mayoritarias, también se presentan otras temáticas dispersas con respecto al desarrollo de valores, de la creatividad, la cualificación de procesos de socialización, el desarrollo de procesos de pensamiento, educación ambiental, desarrollo humano, cultura escolar, entre otros.

2. FUNDAMENTACION TEORICA

La presente propuesta de investigación tiene como principio conceptual la praxis pedagógica y como parámetro disciplinar la Pedagogía Social.

Entendemos la **praxis pedagógica** como *"la acción o actividad pedagógica, que a diferencia de una acción meramente teórica (discurso), es intrínsecamente transformadora de la realidad educativa exterior al sujeto (escuela, currículo, políticas educativas, didácticas, etc.), pero también y sobre todo, transformadora del propio sujeto (maestro, estudiante, comunidad educativa)"*⁴.

Entendemos la **Pedagogía Social** como el campo de la educación donde se hace evidente lo pedagógico como intervención social, tanto en la educación formal, como en la no formal e informal. De igual modo como la guía práctica y teórica para la interlocución y transformación de comunidades de trabajo, en un barrio, una localidad o espacio geopolítico más amplio, de acuerdo con las posibilidades de intervención que se propongan las diferentes líneas o sublíneas de investigación, en proyectos de formación o capacitación de carácter general. Disciplinarmente, la pedagogía social es para nosotros un campo del conocimiento pedagógico crítico que ve en lo social una posibilidad de ejercicio disciplinar académico, profesional e investigativo, posibilitador en su praxis, de la recuperación del tejido social, no solamente en el ámbito escolar sino también comunitario.

La concepción de Pedagogía Social, en la Facultad de Educación, está fundamentada epistemológicamente en la praxis y el discurso educativo, que en su sistematización, ha posibilitado el enfoque social de la obra *Minuto de Dios*, desde la intervención social educativa realizada en sectores marginales, de la cual tenemos todavía como tarea el deducir y explicitar su modelo educativo propio, y las que se han venido implementando y que serán referencia para futuras experiencias. Esta pretensión rigurosa y

sistemática es posible en el contexto de una investigación orientada a esclarecer dicho propósito.

La construcción de un modelo pedagógico propio de la Facultad de Educación, en términos dinámicos y abiertos, *“nos debe permitir la comprensión y explicación de la realidad, establecer generalizaciones, pues los seres humanos como constructores de saberes, de cultura, de ciencia, de arte y de sociedad, transforman su propia realidad social, de manera interactiva”* (Perea, 1999: 25). Estas transformaciones, objetivadas en el conocimiento como praxis educativas y pedagógicas, son el elemento esencial de un progreso que posibilita la capacidad de actuar dentro de una sociedad, en un proceso acumulado, transmitido en un lenguaje y materializado históricamente en las instituciones y comunidades humanas, susceptibles de ser investigadas. (Ellacuría, Ignacio, 1994)

Partiendo de que la teoría es *“un dispositivo simbólico lógico-conceptual que satisface las exigencias de pertinencia frente a una problemática y objetos dados, en coherencia frente al conjunto de conceptos y proposiciones que ella utiliza, de verificación frente a los procedimientos empíricos de recolección de datos. Una teoría opera siempre con una reducción del campo de problemas que le han dado nacimiento, ella está circunscrita y referida a un dominio de realidad precisa y específica”* (Jacquer, 1983. Citado por Rojas, 1999:19), concebimos que el interés investigativo de la Facultad de Educación no es el de construir teoría sino el de construir explicaciones de la realidad, a partir de las teorías existentes.

Otro de los referentes en la búsqueda de una coherencia teórica para esta praxis investigativa, se encuentra en los fundamentos sociales de la obra y la labor educativa de la organización Minuto de Dios. Lo que su misión nos señala es el sentido social de su labor y el humanismo cristiano de la misma. Por lo tanto, en la doctrina y el pensamiento social de la Iglesia, se pueden

encontrar los fundamentos de la cultura y la acción social educativa, que pretendemos caracterizar.

Para la Facultad y para el Departamento de Pedagogía, el concepto de praxis pedagógica se unifica y complementa en la teoría. En la puesta en práctica del proyecto de formación nos reconocemos como formadores de maestros y docentes desde la especificidad de la praxeología pedagógica, esto es, profesionales de la educación con una formación social específica, críticos con nosotros mismos, con nuestra formación y entorno; transformadores de su realidad, investigadores de nuestro saber particular, libremente escogido y comprometidos con esta filosofía institucional.

2.1. Desde la misión y visión de la Universidad y la Facultad

Textualmente encontramos en el Proyecto Pedagógico de la Facultad de Educación (PPF), citando los Estatutos de la universidad, que la investigación busca *“promover el desarrollo de la ciencia como dimensión de la realidad actual, incentivando el desarrollo del método y proponiendo sus adelantos como respuesta a los retos del futuro”* (Art.7A); así mismo busca *“estimular la investigación científica como medio para profundizar el conocimiento de sí mismo, interpretar la realidad y aportar nuevos caminos para liberar el hombre y la sociedad de servidumbres y alienaciones”* (Art 7G). Dentro de este marco estatutario, la Facultad de Educación asume el compromiso de fomentar la actividad investigativa en su ámbito disciplinar propio - la educación y los procesos de formación integral para el desarrollo social y humano -, desde el estudio de modelos pedagógicos teóricos, hasta la validación de los mismos en orden a procurar el avance disciplinar de la educación, la promoción de la persona, la recuperación y reconstrucción de la cultura y el desarrollo social.

“Dichos avances se deben lograr para establecer una línea de pensamiento educativo que se constituya en la base y fundamento de todas las actividades de la Facultad, se cree escuela y se constituya una verdadera comunidad educativa, cuyo eje sea el seminario investigativo y la producción científica, para lo cual la Facultad opta por la investigación alrededor de la praxeología pedagógica, en el entendido que sus aportes se constituyan en la base de los programas de formación (pregrado y postgrado) y de servicios a la comunidad que le competen. Todo ello respondiendo a las exigencias sociales y legales de calidad total, integralidad, transdisciplinariedad y acreditación, abriéndose a la aplicación y ejecución de las propuestas del Sistema Nacional de Formación Docente”⁵.

Teniendo en cuenta que la cita anterior pertenece al PPF, asumimos como equipo investigador en el Departamento de Pedagogía, que existen modelos pedagógicos teóricos desde los cuales algunas investigaciones se validan en la realidad; pensamos que los modelos pedagógicos son el producto de la reflexión en torno a la práctica, lo cual indica que existe una relación dialógica entre teoría y práctica. Lo anterior implica asumir que todo modelo pedagógico involucra la praxis. Ahora bien, respecto a la científicidad de conocimiento citado en el PPF, consideramos que la intención de la investigación al interior de la Facultad de Educación, no es producir conocimiento científico, sino intentar comprender nuestra realidad a partir de la construcción y deconstrucción de la misma, en el proceso de la investigación, lo cual implica de cara al futuro, la producción de conocimiento; por lo tanto, no se tiene entonces una pretensión de universalidad sino de particularizar la experiencia específica de la Facultad. Sin embargo, lograr niveles de universalidad puede llegar a ser una consecuencia del proceso llevado a cabo, mas no un objetivo intencional inicial.

En este orden de ideas, vemos que la investigación no solo se logra desde el seminario

investigativo, sino también desde el trabajo por proyectos, con los estudios de caso, las historias de vida, la enseñanza problémica y otras posibilidades que se visualicen hacia el futuro.

2.2. Fundamento epistemológico de la investigación

2.2.1. La teoría crítica en las ciencias humanas y sociales

La teoría crítica nace en la Escuela de Frankfurt, como una posibilidad que intenta superar el positivismo, rompiendo su hegemonía en el campo investigativo y brindándole, a las ciencias sociales, alternativas de comprensión diferentes. La teoría crítica crea unos parámetros internos de rigor metodológico que nos interesa asumir tanto dentro del proceso histórico como en el de la evaluación de sus posibilidades prospectivas.

Es en el presente siglo, ya no como producción personal sino como grupo creador de una postura teórica universalmente considerada como crítica o, por lo menos, reconocida en el pensamiento occidental europeo como crítica, donde aparece la escuela de Frankfurt aportando un pensamiento crítico social en el contexto de una sociedad democrática. Los aportes teóricos a la educación, desde este punto de vista, pueden verse reflejados en la obra de algunos de sus exponentes, tales como Theodor W Adorno, Max Horkheimer, Walter Benjamin, H. Marcuse, E. Fromm, W Reich, F. Pollock, J. Habermas, quienes, desde posturas filosóficas, sociológicas, psicológicas, literarias y estéticas, abordan el tema educativo.

2.2.2. Comentarios propositivos sobre la teoría crítica.

El fundamento epistemológico de cualquier modelo de investigación debe tener en cuenta tres aspectos: la relación sujeto - objeto, la disciplina en la que se enmarca dicha relación y, finalmente, la metodología que se asume al interior del modelo. Ahora bien, el modelo adoptado por

la Facultad de Educación se fundamenta en una relación sujeto - objeto, en la cual, siendo coherentes con lo planteado (praxeología pedagógica y pedagogía social), se considera que la relación sujeto - objeto es una relación sin rupturas, es decir, dialógica, en tanto no existe separación entre ellos, no existe separación entre el observador y la observación, no existe separación entre el investigador y la realidad.

Estar en coherencia con la teoría crítica implica la participación activa de la comunidad académica y la comunidad con la cual se interactúa. Esta postura se argumenta en la perspectiva del investigador social cuando convive con la comunidad investigada y se involucra con ella para producir conocimiento; ejemplo de ello es la postura del conocido investigador Orlando Fals Borda⁶, o la de Alfredo Molano en su obra sociológica y periodística, quienes, al describir la realidad, se involucran con la comunidad sin una metodología preestablecida, pero haciendo partícipe a la comunidad de una manera tal, que el cuerpo descriptivo resultante la muestra en la universalidad de sus dimensiones sociales: se muestran de viva voz.

El segundo elemento para fundamentar epistemológicamente la investigación lo encontramos en las disciplinas, pues ellas son construcciones del conocimiento humano que permiten comprender y/o resolver problemas de la realidad para transformarla. Es por ello que se asume que, cuando se intenta construir un modelo pedagógico social, la intención es la de construir un discurso que permita desarrollar procesos educativo - sociales, ya que suponemos existe una relación dialógica de complementariedad entre comunidad, educación y sociedad, en donde la pedagogía tiene un papel transformador de la sociedad; es lo que autores como Durkheim (1917) plantean cuando proponen "*la educación como el objeto de la pedagogía*". Por lo tanto, si con ella transformamos los procesos educativos, se deben producir de igual manera transformaciones en las comunidades intervenidas. En sentido inverso, si cambia la sociedad, se generan cambios en la

educación y se tiene que reestructurar la pedagogía, por lo tanto, se preserva la no-ruptura, base fundamental para la construcción de una pedagogía crítica, como soporte epistemológico de una pedagogía social.

Finalmente, si los métodos que desarrollan las disciplinas son el producto de la relación entre sujeto y objeto de conocimiento, además de la determinación del tipo de método al interior de la disciplina misma, se podría afirmar que los métodos que siguen las disciplinas son el producto de la relación sujeto objeto y el desarrollo de ella misma, en tanto que esta construye sus teorías, conceptos y explicaciones a partir de la autodeterminación de su método, es decir, la construcción del método es inherente a ella, por lo tanto, no existe separación entre las construcciones teóricas y el cambio en el método.

Es por eso, que cuando un paradigma cambia, deben cambiar los métodos, técnicas, procedimientos, instrumentos, teorías, etc, es decir, la revolución paradigmática genera revolución metodológica, cambio conceptual y actitudinal del investigador en su mirada del objeto. En coherencia con lo anterior, se asume que no existe separación entre el sujeto, el objeto, ni de estos con la disciplina y la respectiva metodología, lo cual facilitaría desde estos presupuestos, la construcción prospectiva de ambos en una **praxeología pedagógica**, como supuesto básico de referencia.

Los elementos anteriores son algunas de las variables fundamentales que permitirían la construcción de un modelo pedagógico propio; las restantes variables estarían enmarcadas dentro de lo sociológico, lo antropológico, lo psicológico y lo didáctico, este último elemento se deriva de la construcción del modelo mismo, por cuanto no existe ruptura entre lo pedagógico y lo didáctico, ya que este último elemento sería el producto de su construcción dialógica. Transformar la pedagogía implica transformar la didáctica y la versión de la realidad. Por todo lo anterior se asume la pedagogía como un discurso construido

a partir de la práctica, es decir es un saber reconstructivo entre teoría y práctica.

Los elementos mencionados constituyen un sistema reconstructivo, en el cual si la sociedad cambia, cambia el modelo pedagógico, es decir lo antropológico, psicológico, epistemológico y didáctico, ya que existe una sinergia entre estos elementos, lo que nos llevaría a proponer un modelo de formación docente innovativo de cara a la realidad social con la que se quiere interactuar. Los elementos del sistema avanzan en paralelo, por lo tanto el fundamento epistemológico dialéctico de la investigación en pedagogía social es la teoría crítica.⁸

2.3. Fundamento pedagógico de la investigación

2.3.1. La pedagogía social.

A) Antecedentes

Teniendo en cuenta que en la prospectiva socio-educativa de la Facultad se aspira a construir un modelo pedagógico social, que permita intervenir la realidad social con el fin de transformarla, consideramos pertinente hacer una breve revisión sobre los antecedentes de lo que se ha llamado "pedagogía social".

La pedagogía social, originada en Alemania durante el siglo XIX, fue entendida como una ciencia pedagógica de ayuda a la juventud (en el sentido de ayuda educativa, profesional y cultural), como lo muestra la publicación titulada "*Pedagogía Social*" de Natorp en 1978 (citado por Feroso, 1994), que plantea una educación realizada desde el trabajo comunitario y práctico, basado en una conciencia comunitaria de clase social y democratización de la educación.

Por su parte Nolh, a comienzos del siglo XX, la caracteriza como "la pedagogía del tercer espacio", basada en la construcción del individuo a partir de la prevención de problemas sociales, la intervención y la curación de necesidades.

Luego de la postguerra, en Italia se entiende como una educación informal y extraescolar, en los países anglosajones como el análisis y la acción en contra de la pobreza, en Francia como la intervención de necesidades sociales en animación sociocultural, educación de adultos y formación en la empresa, al igual que en España. En este último país se constituye en un seminario de pregrado, diplomado y especialización en la década de los ochenta. En la actualidad se derivan cuatro tendencias teóricas de la pedagogía social: teoría crítica, racionalismo crítico, marxismo y ecologismo⁹.

B) Fundamentación epistemológica

En el ámbito universal, según P. Feroso (1994), una epistemología para la Pedagogía Social debe partir de su conceptualización, de la definición de su objeto, de sus funciones y del ámbito de estudio, de igual modo de su saber científico y técnico en el campo de la educación social. Este autor sugiere tres vías de fundamentación epistemológica, la vía conceptual, la vía histórica y la vía hermenéutico - heurística.

La vía conceptual, toma la pedagogía social como aquel campo del conocimiento educativo - pedagógico, que trasciende lo individual y posibilita el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y las comunidades, no solo en lo económico, sino en lo político, lo tecnológico, lo cultural y lo estético, tanto para la educación formal como para la informal y no formal, mediante una acción permanente con las comunidades más necesitadas.

La vía histórica señala, inicialmente, el carácter social de la pedagogía en sentido general, presente a lo largo de su historia y particularmente, de su sentido en el pensamiento occidental. La pedagogía ha producido transformaciones sociales que pueden ser rastreadas desde Grecia a nuestros días. El nexo educación y sociedad es real y de generalizada aceptación. La experiencia formativa de los seres humanos es una experiencia social, igual que las intervenciones pedagógicas

intencionales propias de la institución escolar. Lo social es entendido aquí como el campo de desarrollo de posibilidades espirituales, materiales y culturales en las que los seres humanos concretos actúan y se relacionan con sus diferentes entornos de manera equilibrada. Esto quiere decir que esta forma de ver las cosas es más un deber ser que una realidad que de suyo es contradictoria y cambiante pero susceptible de ser transformada y replanteada.

En el ámbito nacional la historia de la educación y la pedagogía existe solo de manera fraccionada y no se evidencia una historia social crítica de la educación. En las dimensiones de educación popular, educación comunitaria y, desde disciplinas como la filosofía, la sociología o la historia, se reconocen trabajos como los de Jaime Jaramillo Uribe, Orlando Fals Borda, Mario Díaz y Humberto Quiceno en la Universidad del Valle; los de Olga Lucía Zuluaga, Alberto Echeverry y Rafael Florez en la Universidad de Antioquia; Estella Restrepo en la Universidad Nacional; y Gonzalo Cataño, Mario Sequeda, Alfonso Torres en la Universidad Pedagógica. Desde instituciones que investigan lo social educativo popular encontramos el CINEP con Marco Raúl Mejía, Dimensión Educativa con Germán Mariño y la FES con Rodrigo Parra.

La vía hermenéutica heurística toma la posibilidad que tiene la Pedagogía Social de hacer interpretaciones de sus teorías auscultando sus esencias, sus experiencias generales con algún grado de universalidad, preguntándose por sus espacios y sus actores, su pensar y su sentir. Verificando sus procesos investigativos en las prácticas propias de su hacer social personal, institucional o grupal.

C) Concepto

El Departamento de Pedagogía y el equipo de investigación de la Facultad de Educación asume, apoyado en la postura de Ruth Molina (1999), un concepto de Pedagogía Social con características particulares para la Corporación Minuto de Dios,

la Universidad y la Facultad, del siguiente modo: *“la Pedagogía Social es una ciencia educativa - práctica que implica la intervención social en individuos y comunidades preferencialmente pobres. Dicha intervención se hace desde una formación integral que comprende la docencia, la investigación y la proyección social”*.

2.3.2. *La pedagogía social desde la Facultad de Educación*

La fundamentación de una línea investigación pasa por la explicación de su rigor conceptual y metodológico, por la demostración de la necesidad e importancia del trabajo en equipos de investigación y de la resolución de problemas teóricos (como el de saber qué entendemos por Pedagogía Social) y por las conceptualizaciones derivadas de su puesta en práctica. Esto nos permitiría encontrar el puente conceptual entre el modelo socio - educativo de la Organización Minuto de Dios y una didáctica social derivada del modelo pedagógico que fundamenta la formación del egresado de la Facultad de Educación, en la medida en que se hagan prácticas sociales en sectores marginados, prácticas orientadas y pensadas conjuntamente por todos los miembros de la Facultad, en su proceso de auto construcción y cualificación, en un proyecto a largo plazo que daría nuevos rumbos a la Corporación Universitaria y al sistema educativo nacional.

Conceptualmente, en las diferentes reuniones y documentos de la Facultad se ha venido haciendo uso del concepto de praxeología, lo que nos lleva a explicitar lo que entendemos por ella. Inicialmente podemos señalar que conocimos de ella a través de las prácticas pastorales que realizaban los estudiantes de teología, en Francia y Canadá, en lo que se llamó “praxeología pastoral”. De otro lado, en un documento del área de filosofía, llamado *“Apuntes para una Pedagogía Social”* encontramos el siguiente planteamiento: *“La estructura rigurosa de un conocimiento teórico denominado Pedagogía Social, integrado a un*

proceso de formación académico, implica la formación cuidadosa de una actitud académica que cultive en los estudiantes la investigación, como modo cotidiano de estudiar y reflexionar en las distintas asignaturas de los programas “. Esto hace pensar una investigación curricular de base.

El conocimiento propio de la Pedagogía Social será el fruto final, necesario para justificar y determinar las condiciones teóricas que harían factible un proyecto de investigación en la Facultad, por eso el área de filosofía nos daría *“las condiciones de posibilidad teórica del proyecto de configuración de un conocimiento educativo social propio de la Pedagogía Social”*.

2.5. Investigación educativa y pedagógica

La investigación, en su sentido más general, es producción de conocimiento. Se deben definir claramente las concepciones que se tienen de investigación educativa y de investigación pedagógica. En el campo educativo, la investigación nos debe permitir generar, explorar y potenciar nuevas formas de relación de los sujetos con los saberes, con las instituciones, con los actores educativos, con sus escenarios como lo señalan las directrices de instituciones como el IDEP, que nos muestran las diferencias conceptuales que existen entre la investigación educativa y la pedagógica: *“La investigación (educativa y pedagógica), además de ser un proceso sistemático se constituye en una conciencia crítica sobre nuestra cotidianidad escolar, pone en evidencia las formas actuales en que los sujetos (niños, docentes y comunidades) se ven involucrados en prácticas educativas institucionales y no institucionales, proponiendo alternativas que permitan avanzar en el mejoramiento y/o invención de otras”*.

Hoy, la investigación educativa y pedagógica supone una diversidad de enfoques y procedimientos. No se inscribe en un determinado

método y mucho menos se restringe a una determinada directriz teórica. Abarca un amplio espectro de problemas de variable intensidad y niveles, algunos de los cuales pueden tener un carácter disciplinar específico, pueden abarcar una dimensión más global, o colocar en relación lo educativo y/o pedagógico con otras prácticas y campos.

2.5.1. La investigación educativa

Esta investigación se caracteriza por ser un análisis de la educación en relación con otras prácticas sociales y por la comprensión de ésta desde una dimensión global de la sociedad, el Estado y las organizaciones sociales. Apunta hacia la comprensión crítica de la realidad escolar en su contexto y fundamenta las decisiones sobre políticas y planes educativos que se promueven desde las instancias de gobierno y la manera como circulan, se apropian, se recrean o se resisten. La investigación educativa abarcará entre otros, los siguientes tópicos:

- Relaciones entre cultura escolar y extraescolar.
- Rol social de la institución educativa y los docentes a la luz de las actuales transformaciones socio-culturales.
- Relaciones de la educación con la producción y el trabajo.
- Factores socioeconómicos de la educación.
- Educación y desarrollo científico y tecnológico.
- Relaciones entre educación, escuela y ciudad.
- Medios de comunicación y escuela.
- Educación y medio ambiente.
- Educación formadora de sociedad y de ciudad.
- Historia y memoria oral.

2.5.2. La investigación pedagógica

La investigación pedagógica hace énfasis en el análisis de los procesos comprometidos en la enseñanza y el aprendizaje y en la relación de los sujetos con los saberes. La investigación

pedagógica no se restringe exclusivamente al quehacer del maestro; está comprometida, además, con la elaboración conceptual y epistemológica, en la perspectiva de la ampliación y consolidación del saber pedagógico como soporte intelectual del maestro. La investigación pedagógica está relacionada con la formación de una actitud científica de apertura y sensibilidad sobre lo cotidiano, una actitud que busca profundizar en las condiciones del ejercicio profesional del maestro. Dadas las condiciones actuales en el ámbito social y cultural, se requiere de la formación de un maestro capaz de investigar su práctica, su quehacer y aventurarse en la búsqueda de nuevos caminos que lo lleven a producir conocimiento que revierta en la transformación de las prácticas del aula y de las instituciones. La investigación pedagógica abarcará tópicos como los siguientes:

- Procesos curriculares (contenidos, objetivos, métodos, procesos).
- La evaluación.
- La enseñanza de las ciencias.
- Pedagogía y didáctica.
- Uso de medios y materiales didácticos.
- Problemas asociados con el saber pedagógico y la formación del docente.
- Producción del conocimiento en el aula.
- Formación en valores.
- Epistemología y pedagogía.
- Pedagogía y lenguaje.
- Códigos lingüísticos y comunicación en la escuela.

2.6. Educabilidad y enseñabilidad

Reflexionar sobre la educabilidad, de un modo histórico y social, nos lleva a la revisión crítica de los diferentes modelos de educación que nos han configurado, sean las influencias del pensamiento occidental (greco - romano, cristiano, preindustrial, moderno y contemporáneo), sean las influencias autoconstruidas desde la asimilación de una identidad cultural latinoamericana (con las manifestaciones

culturales más auténticas relacionadas con la literatura, la música, la pintura y la escultura). Por lo tanto, la educabilidad debe verse como una tarea no solo propia del contexto familiar y cultural sino como una propuesta que posibilite, desde ambientes de aprendizajes adecuados (aprendizajes musicales por ejemplo), de acuerdo a reglas de interpretación universales que posibiliten una interpretación lo suficientemente coherente como para ser reconocida como universal y no solo como comprensiva en sí misma. La comprensión y la pregunta por lo universal nacional, no puede quedar circunscrita al contenido de unas cuantas asignaturas, tiene que ser el resultado de una investigación crítica.

La enseñabilidad se la viene refiriendo a la enseñanza y el aprendizaje de las disciplinas particulares en las cuales las facultades hacen énfasis en sus propuestas curriculares y programáticas. Nosotros proponemos que si bien esto es lo básico no es suficiente, que la enseñabilidad también debe ser el resultado de procesos investigativos propios de las disciplinas inscritas dentro de una propuesta de formación de docentes de carácter nacional que permita realmente desarrollar calidad de la educación, desde las didácticas particulares.

3. LINEAS DE INVESTIGACION

3.1. Ejes nodales de investigación

Para el planteamiento de los elementos fundamentales que conforman las líneas de investigación de la Facultad de Educación, se parte de dos consideraciones: por una parte, de los proyectos educativos tanto de la universidad (PEU) como la Facultad (PPF) y, por otra, de los elementos que conforman los núcleos pedagógicos a tener en cuenta dentro de la formación de docentes.

Dentro de la primera consideración, la universidad plantea en sus principios que la investigación es un medio para crear y recrear

conocimiento, interpretar la realidad y aportar nuevos caminos de liberación al hombre y a las comunidades¹⁰, razón por la cual se proclama que se promueve la investigación como la validación de la teoría, desde la interdisciplinariedad y la práctica social, como un proceso de reflexión constante que conduce a una enseñanza de calidad, que busca generar nuevos conocimientos y la formación de un pensamiento creativo, crítico e investigativo en los estudiantes como uno de los elementos de su formación integral. De igual manera dentro de los principios del Proyecto Pedagógico de la Facultad se contempla el desarrollo de la función social de la educación mediante la investigación interdisciplinaria basada en los problemas centrales de la pedagogía y su contribución al desarrollo humano y social. Como consecuencia de lo anterior se considera que:

- a) La investigación, dentro de la Facultad de Educación, debe tener un carácter interdisciplinario
- b) El área de investigación debe apuntar a contribuir al desarrollo humano y social de la comunidad educativa y la comunidad intervenida.
- c) El tipo de investigación se circunscribe al ámbito educativo y pedagógico, ya que aunque el elemento central es la pedagogía, esta se convierte en un elemento que propicia el desarrollo humano y social.

Por lo anterior, se asume que el estudio investigativo de la praxeología pedagógica es el eje fundamental del marco teórico del PPF, ya que los resultados de los proyectos de investigación que se consolidan al interior de la Facultad, aportan los elementos para construirla. Este aspecto se consolida al interior de las líneas, en la tendencia social de cada uno de los énfasis de la Facultad.

Por otra parte, el segundo elemento fundamental en la construcción de líneas de investigación, está representado por los núcleos pedagógicos de

educabilidad, enseñabilidad e historia y epistemología de la pedagogía, señalados por el Decreto 272 de 1998. Al interior del área de investigación, los anteriores elementos son complementados por la reflexión permanente en torno al modelo de formación de docentes, propio de la Facultad, por lo tanto éste se toma como el cuarto núcleo pedagógico a considerar.

3.2. Relación entre ejes temáticos de la Facultad y ejes nodales de investigación

Con base en las consideraciones anteriores se construye una tabla de doble entrada dentro de la cual se pueden observar tanto los núcleos pedagógicos como las tendencias sociales de cada uno de los énfasis. En la intersección entre los núcleos pedagógicos y las tendencias sociales de cada uno de los énfasis del cuadro anterior, se ubica una pregunta de investigación que da origen a uno o varios proyectos que buscan dar respuesta a la pregunta planteada. Esta pregunta es considerada como un EJE NODAL, a partir del cual se desarrollan los diferentes proyectos de investigación; esto debe responder a los siguientes criterios:

- a) En el planteamiento de los ejes nodales se debe tener en cuenta la fundamentación general de la Universidad, la Facultad y los programas, para establecer los puntos de encuentro.
- b) Los ejes nodales son alimentados desde cuatro perspectivas, la misión y visión de la Universidad y la Facultad, el conocimiento específico del área y los procesos y herramientas de aprendizaje utilizadas en el área.
- c) Los ejes nodales serán desarrollados en los ciclos de formación contemplados por la Ley: educación básica, secundaria y media vocacional. (*Cuadro No 1. Líneas de investigación de la Facultad de educación. (Página siguiente)*)

Se concluye que los criterios de presentación de los proyectos de investigación para cada uno de los Ejes Nodales, son los siguientes:

Núcleos pedagógicos		Educabilidad	Enseñabilidad	Historia y epistemología de la pedagogía	Formación de docentes
Tendencias sociales de los énfasis					
Informática	1. Diseño de ambientes de aprendizaje. 2. Diseño, desarrollo y evaluación de software educativo. 3. Aplicación educativa de las nuevas tecnologías de la información.				
Educación artística	4. Sociología del arte 5. Cultura artística 6. Creatividad 7. Producción artística 8. Apreciación artística				
Educación religiosa	9. Inculturación de la fe 10. Pastoral catequética				
Lenguaje y literatura	11. Sociolingüística y sociología de la literatura 12. Tradición oral y escrita 13. Crítica literaria 14. Creatividad				
Filosofía	15. Bases teóricas y epistemológicas de la praxeología pedagógica. 16. El filosofar y la formación del pensar. 17. Pensamiento social.				
Tecnología	18. Cultura tecnológica 19. Producción de prototipos				

- a) El proyecto presentado debe reflejar la misión y visión de la Universidad y la Facultad.
- b) El proyecto debe nombrar de forma clara el impacto del área de énfasis en el ámbito teórico, analítico, descriptivo o de transformación.
- c) Debe reflejar la didáctica específica del área.
- d) Debe responder a uno de los núcleos pedagógicos propuestos.
- e) Debe ser trabajado en los ciclos básico y secundario y en los énfasis al interior de cada ciclo.

4. CRITERIOS GENERALES

4.1. Para la presentación de los proyectos de investigación.

Para la presentación de los proyectos de investigación se hace necesario establecer unos criterios mínimos, a fin de unificar procedimientos que posibiliten su caracterización y definición, a manera de diseño, para su posterior sistematización. Algunos teóricos de la investigación

y del concepto de proyecto hablan de unos pasos previos a la puesta en marcha del proyecto: la identificación de la idea o ideas fundamentales del mismo y el anteproyecto preliminar. En el primer caso se trata de revisar la idea central o ideas generales que hagan viable la ejecución de la investigación que se inicia. En el segundo paso, se hace un prediseño del mismo para verificar las posibles alternativas.

En un artículo sobre el concepto de Proyecto Pedagógico, escrito en el mes de mayo de 1995, el P. Carlos Juliao V. proponía reflexionar y pensar el concepto de proyecto como una posibilidad de rescatar la cultura institucional en el ámbito de las ciencias sociales, como lo hecho por K. Mannheim, P. Ricoeur y E. Bloch. Esta filosofía de proyecto desde la cultura institucional nos puede servir como punto de partida para poner en práctica una propuesta de formación docente donde los proyectos de investigación sean el eje central. Por lo anterior creemos que hay que tener en cuenta:

4.1.1. La especificación de la relación del proyecto con la línea de investigación, los ejes temáticos y los ejes nodales

Para cumplir con la función investigativa propuesta por la Universidad, las líneas de investigación pretenderán *“tratar de promover el desarrollo de las ciencias, interpretando la realidad aportando nuevos caminos para liberar al hombre y a la sociedad de servidumbres y alienación”*.

Dentro de este marco estatutario la Facultad de Educación, dice el PPF, tiene el compromiso de fomentar la actividad investigativa en el proceso de formación integral para el desarrollo humano y social. Los ejes nodales de investigación deben tener en cuenta toda la fundamentación general de la Universidad y de la Facultad, así como los programas y puntos de encuentro. Estos son alimentados teniendo en cuenta cuatro pers-

pectivas: la misión de la Universidad y de la Facultad, su concepción filosófica, el conocimiento específico de las áreas y los procesos y herramientas de aprendizaje usados en ellas. De lo anterior se desprende que la investigación social es el eje de trabajo, pero que ella involucra aspectos generales como lo cultural, lo epistemológico y lo histórico propuesto por el Decreto 272.

4.1.2. Propuesta a trabajar o propuesta a desarrollar

Como toda propuesta de investigación se debe enunciar un tema, dentro de una problemática básica de trabajo, localizando un problema. El proyecto de investigación debe ser viable como teoría y como praxis investigativa de una realidad concreta, en el marco de lo que hemos definido como núcleos de la educabilidad y la enseñabilidad para una propuesta de formación docente. De igual modo debe estar inscrita en las propuestas propias de los niveles del ciclo básico, secundario y del nivel medio teniendo en cuenta las particularidades de los ciclos y niveles de formación, de igual modo las particularidades de formación de las escuelas normales y los bachilleratos pedagógicos.

4.1.3. Mostrar su fundamentación epistemológica, histórica y cultural.

Lo epistemológico, histórico y cultural son elementos indispensables de una justificación rigurosa y sistemática en el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica, y especialmente dentro de una propuesta de formación de docentes como la nuestra, para una Facultad interesada en lo humano y social, desde una perspectiva de libertad y crítica.

4.1.4. Elaboración conceptual

Esta elaboración conceptual tiene que ver con los procesos teóricos y prácticos, resultado de propuestas de intervención real, que se entienden en nuestra propuesta como praxeología peda-

gógica investigativa que permita la unificación de propuestas de investigación ínter e intra-institucionales.

4.1.5. Sistematización de la propuesta

Uno de los problemas básicos de la investigación en el campo de la educación es la sistematización de las experiencias; por lo tanto es necesario tener criterios de sistematización no solo para la puesta en marcha de la investigación sino para su aplicación en las diversas intervenciones sociales, educativas, pedagógicas y didácticas.

4.1.6. Análisis crítico de la experiencia y evaluación de su desarrollo

Uno de los aspectos importantes por definir en esta propuesta de investigación es el peso de la teoría crítica como componente investigativo y su aplicación en la investigación educativa.

4.1.7. Resultados esperados, conclusiones y proyección de la misma.

El sentido de este aspecto es el de mostrar resultados de la investigación en el ámbito de la temática específica, los procesos de formación de docentes y/o en los diferentes elementos que componen un modelo pedagógico. Resultados de una investigación pueden ser la descripción de un fenómeno, estrategias para su intervención, reflexiones teóricas, publicaciones, entre otros.

Por todo lo anterior, se considera que para atender a **elementos comunes de presentación de propuestas de investigación** al interior de la Facultad, estas deben poseer los siguientes aspectos:

- Antecedentes de investigación.
- Justificación de la propuesta.
- Planteamiento del problema: en forma descriptiva y de pregunta.
- Contexto y lugar teórico.
- Objetivos.
- Metodología.

- Resultados esperados.
- Estrategias de divulgación.
- Cronograma de actividades.

4.2. Para la presentación de trabajos de grado

En el orden de ideas presentado, el tipo de investigación que adopta la Facultad de Educación se enmarca dentro de la Ciencias Sociales y dentro de esta tendencia se ubica la praxeología pedagógica como la metodología por la que optamos. Ello implica, en coherencia con el Proyecto Pedagógico de la Facultad, que para que ésta se convierta en líder de la formación de profesionales innovadores, capaces de propiciar cambios sociales en las comunidades en las cuales interviene, se debe proporcionar una formación integral que otorgue un énfasis especial en el aspecto de desarrollo humano y social de las personas y las comunidades; por lo tanto, este proceso se convierte en la primera y la principal fuente de las investigaciones que se generen al interior de la Facultad.

Por otro lado, al interior de la Facultad, se concibe la investigación como un proceso formativo que se inicia en pregrado, en donde se busca un primer acercamiento a las realidades sociales y la solución de algunas de las necesidades socio-educativas, y, en postgrado, a través del desarrollo de estrategias validadas de intervención social en estas mismas comunidades. Lo anterior implica que el proceso formativo de investigación durante el pregrado debe por una parte, estar ligado a los procesos derivados de las prácticas socio-educativas, y por otro, debe convertirse en una sistematización de esta experiencia de formación social, lo cual se encamina tanto a rescatar la voz de los docentes en formación como a mejorar, dentro de este proceso, su calidad humana.

Es por ello, que la investigación en pregrado es formativa y apunta a la elaboración de un permanente proceso de reflexión en torno a los elementos teóricos adquiridos a través de las actividades de docencia y de las diversas experiencias vividas a través de la práctica, los

cuales se alimentan mutuamente.

Los argumentos expuestos anteriormente sostienen la tesis de que los trabajos de grado generados por los estudiantes de pregrado en la Facultad de Educación no deben ser otra cosa que la reflexión acerca de los elementos teóricos y prácticos proporcionados durante la carrera, es decir, la sistematización tanto del proceso de formación de los estudiantes como del proceso de intervención social realizado en las comunidades.

4.2.1. Elementos de la sistematización

Esta sistematización, debe contener elementos como los siguientes:

- Ser una reflexión que incluya los elementos teóricos y prácticos proporcionados durante la carrera.
- Ser coherente con los objetivos y el perfil del estudiante que se espera desarrollar en cada una de las carreras.
- Ser un reflejo de las actividades investigativas de formación desarrolladas a lo largo de la carrera.
- Poner en evidencia las metodologías y didácticas propias de la carrera a la que pertenece el estudiante.
- Pertener a uno de los ejes nodales propuestos dentro de las líneas de investigación descritas en el numeral tres (3) de este documento.

4.2.2. Elaboración del documento de sistematización

El documento final de sistematización del proceso de formación teórica y práctica de los estudiantes, es entonces, un documento elaborado a lo largo de toda la carrera, con la orientación de todos los docentes de la Facultad, en especial de los de las asignaturas de Práctica socio-educativa e Investigación; por lo tanto, la presentación regular y la socialización de este se convierten en uno de los indicadores de logro al interior de las núcleos temáticos que ellas comprenden.

La sistematización del documento del trabajo de grado será orientada y socializada al interior de cada uno de los semestres, a partir del tercero, y su presentación final y socialización seguirá el siguiente proceso:

- Al finalizar el cuarto semestre, se presentará la descripción contextual de la práctica realizada.
- Al finalizar el sexto semestre, se presentarán las categorías analizadas en el contexto de la práctica realizada.
- Al finalizar el octavo semestre, se presentará la necesidad detectada en la comunidad intervenida y la propuesta para solucionar esta necesidad, con base en la interpretación teórica y las categorías de análisis.
- Al finalizar el décimo semestre, se presentará el primer informe de avance sobre la ejecución de la propuesta.
- Al finalizar el décimo segundo semestre, se presentará la evaluación de la propuesta llevada a cabo.

4.2.3. Utilización de instrumentos

Dentro de la realización de la sistematización se utilizarán instrumentos propios de la investigación en educación, es decir instrumentos cualitativos característicos de la etnografía, IAP, sistematización de la práctica, praxeología pedagógica y/o de la investigación total.

4.2.4. Criterios de elaboración del trabajo de grado

La presentación final del documento de sistematización, es decir del trabajo de grado, deberá contener como mínimo los siguientes capítulos:

- a) Presentación general del documento: allí se incluirán elementos como portada, introducción, objetivos generales, tabla de contenidos.
- b) Capítulo VER: Contendrá elementos propios de la reconstrucción de la práctica, es decir el relato o recuento de la misma.

c) Capítulo JUZGAR: Incluirá los elementos propios de las categorías de análisis de la práctica, la necesidad o problema detectado, los elementos teóricos conceptuales pertinentes, la interpretación de los elementos mencionados.

d) Capítulo ACTUAR: Contendrá la propuesta realizada por el estudiante, incluyendo en ella elementos como: objetivos, modelo pedagógico adoptado, metodología y didáctica propias del énfasis y la descripción de la acción (material elaborado, talleres, software, etc.).

e) Capítulo DEVOLUCION CREATIVA: Incluirá elementos propios de la evaluación de la ejecución de la propuesta, en el ámbito formativo, de impacto, de monitoreo, de logros obtenidos, de fortalezas y debilidades del proceso y sugerencias y conclusiones generales del trabajo.

f) Presentación de la bibliografía utilizada y los anexos correspondientes.

4.3. Para las asignaturas de investigación

Cualquier proceso de indagación, científico o no, tiene unas normas generales tales como: marcos teóricos, sistemas conceptuales y orientaciones filosóficas durante todas las fases, independientemente de que su forma de investigación sea consciente - explícita o inconsistente - implícita. Además, tiene supuestos acerca de la naturaleza de la realidad, del conocimiento y de los valores (Bredo y Feinberg, 1982).

La respuesta a esto ha originado la búsqueda de procedimientos que equilibren necesariamente los principios gnoseológicos y ontológicos y las técnicas de investigación, de acuerdo a los objetivos de la investigación y las características del objeto estudiado. La necesidad de establecer, mediante la investigación, alternativas de intervención sobre todo a lo que a la Investigación social se refiere, ha llevado a comprender a su vez la incompatibilidad o complementariedad entre las dos formas generales del abordaje

destacando la pertinencia de cada paradigma.

En el artículo 3 del Decreto 272 se señala que los programas académicos en educación tienen un compromiso con la sociedad de formar profesionales capaces de promover acciones formativas individuales y colectivas y de comprender y actuar entre la problemática educativa en la perspectiva del desarrollo integral humano sostenible. Comprender la problemática educativa significa nuevamente trascender el marco de los saberes particulares. Por ello, la misma norma propone fortalecer la capacidad de desarrollar y mantener una actitud de indagación que, enriquecida con teorías y modelos investigativos, permita la reflexión disciplinaria de la práctica educativa y el avance del conocimiento pedagógico y didáctico.

En dicho Decreto la investigación formativa se define como la acción que, aunque sigue las mismas pautas metodológicas y se orienta por los mismos valores académicos de la investigación propiamente dicha, no exige un reconocimiento de la novedad de los conocimientos producidos por parte de la comunidad académica. Sin embargo, si tiene niveles diferentes de exigencia según se trate de las tareas de largo plazo asumidas por estudiantes, de un trabajo de grado o de postgrado o del estudio sistemático y continuado de algún problema de la educación o de la pedagogía por parte de un equipo de docentes.

Lo que se entiende es que las Facultades de Educación deben, desde las actividades que acompañan la formación de sus futuros docentes, incursionar en la llamada investigación formativa a fin de volver conciente e intencional cada propuesta de acercamiento entre el saber cotidiano y el saber de las diferentes áreas de conocimiento así como, la transformación del marco cultural de cada institución, es decir, lo ético, lo moral y las relaciones de convivencia deben ser espacios en los que las respuestas de investigación tengan sus mejores intervenciones.

Recordemos, que la tradición investigativa se ha enmarcado en dos grandes modelos: el que se desarrolla a través de métodos cualitativos y el que opta por los cuantitativos, situación que ha generado una dicotomía de exclusión de uno por el otro, o un dualismo en el que uno interactúa con el otro. La Corporación Universitaria Minuto de Dios ha establecido acciones formales de intervención social mediante la práctica social. Para tal efecto se hace necesario que los aspirantes a maestros se formen en procesos que acompañen su formación conceptual y la aplicación práctica de ésta, por un lado, para aproximarse a la propuesta que, desde la praxeología pedagógica pretende formalizar una transformación franca de la actitud del estudiante, en su papel de educador desde la pedagogía social; por otra parte, vincular la universidad con sus propuestas investigativas al desarrollo social de su comunidad educativa, y de otro lado actualizar permanentemente su identidad y tradición en lo que a impacto social se refiere.

5. ESTATUTO INTERNO DE INVESTIGACION

Dada la importancia y peso que tiene la investigación en la constitución y desarrollo de la Facultad y particularmente del Departamento de Pedagogía, se hace necesario formalizar y sistematizar su quehacer y definir los parámetros que la enmarcan.

Con base en la reglamentación y conformación actual de la Facultad de Educación, el Departamento de Pedagogía tiene como principio fundamental la construcción y socialización del conocimiento pedagógico. Se define por su especificidad investigativa. Debe proyectarse a todas las unidades de la Facultad, la Universidad y el contexto. Entre sus objetivos está el diseñar, desarrollar, implementar y evaluar líneas y proyectos de investigación en el campo de la educación y específicamente de la pedagogía.

Lo anterior implica tener una infraestructura académica y administrativa que permita al recurso humano cumplir con ellos.

De igual modo acordar formas de procedimiento. Por lo tanto el equipo de investigación y los diferentes grupos que componen, desde las áreas, el equipo de docentes investigadores generales de la Facultad, estamos reflexionando sobre los procesos de gestión, formulación, evaluación y divulgación propios de la actividad investigativa docente. Por esta vía hemos venido adelantando un proceso de autoformación y autocapacitación en investigación, llegando a acuerdos como los siguientes:

PRIMERO: Es necesario constituir grupos de investigación por áreas y programas. Estos equipos estarán dirigidos por el coordinador del programa o del área, o en su defecto por un docente de planta delegado para ello con funciones específicas. Estarán conformados por los docentes de planta del área, y eventualmente, por docentes de cátedra interesados. Los estudiantes que se vinculen a dicha línea de investigación y a los proyectos y prácticas que se desprendan de los mismos, hacen parte del equipo.

SEGUNDO: Hay que elaborar un manual de funciones donde se clarifiquen los procedimientos para la participación en los equipos de investigación, para la formulación de propuestas, gestión y pago de recursos generados de la investigación.

TERCERO: Adoptar como línea de investigación de la Facultad la praxeología pedagógica. Derivar de ella las sublíneas de los programas o áreas y de éstos, los proyectos.

CUARTO: Asumir la propuesta de formación de docentes de la Facultad como una propuesta de investigación, con un énfasis social crítico; donde entran como variables de conformación la formación pedagógica, la formación del área específica, la investigación y la práctica.

BIBLIOGRAFIA

- ACEVEDO, J. **Praxis y educación**. Universidad de Antioquia. Medellín, 1985.
- ACOSTA, M., DUQUE, J., MOLINA, R., TELLEZ, M. **Enfoque pedagógico de la Facultad de Educación de la Universidad Minuto de Dios, a partir del análisis de la praxeología pedagógica**. Corporación Universitaria Minuto de Dios. 1998. Documento de circulación interna.
- BARKATTOOLAH, A. *El aprendizaje experiencial: un nuevo enfoque para la formación y el perfeccionamiento de los docentes*. En: **Serie Fundamentos de educación**. Santafé de Bogotá, 1993. Traducción no literal de Félix Bustos.
- BONILLA, Elssy. **Más allá del dilema de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales**. 1993.
- BOTIA, Luis. **Investigando el currículo practicado**. Edit. Guadalupe. DIE-CEP.
- CARR, Wilfen. **Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica**. Madrid. Ed Morata, 1996
- CARR, Wilfen Y KEMMIS. S. **Teoría Crítica de la Enseñanza**. Edit Martínez Roca. Barcelona, 1988
- COLOM; A.J. *La pedagogía social como modelo de intervención socio-educativa*. En: **Bordón**. N. 35. 1983. Pags. 165 -180.
- COLON y otros. **Modelos de investigación socio-educativa**. Editorial Narcea. Madrid, 1993.
- CORTINA, A. **La educación del hombre y del ciudadano**. Biblioteca virtual de la OEI. 1998.
- DEWEY, J. *El desarrollo natural y la eficacia social como fin*. En: **Democracia y educación**. Editorial Losada. 1971. Pags. 124-137.
- DUMONT, J.L. *La praxeología: ¿Qué ciencia para qué prácticas en el campo de la formación?*. En: **Revista de la educación superior**. Universidad Autónoma de México. Enero-Marzo. 1993.
- FERMOSO, Paciano. **Pedagogía Social: Fundamentación científica**. Editorial Herder. Barcelona, 1994.
- GAGNETEN, Mercedes. **Las fases del método de sistematización de la práctica**. Editorial Humanitas. Buenos aires, 1990.
- HABERMAS, J. **Conocimiento e interés**. Taurus. Madrid, 1994.
- HELLER, Agnes. **Sociología de la vida cotidiana**. Barcelona : Península, 1994.
- JULIAO, Carlos. **Acerca de la praxeología: hacia una filosofía de la praxis**. Documento de circulación interna. Facultad de Educación. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Marzo, 1998.
- KAUFMANN, L. *L'homme d'action et la science: introduction élémentaire á la praxéologie*. Hachette. París, 1968.
- KEMMIS, S. **La teoría de la práctica educativa**. 1998.
- KUHN, T.S. **La estructura de las revoluciones científicas**. Fondo de Cultura Económica, Santafé de Bogotá, 1992.
- LATORRE BELTRAN, A. *"El profesor reflexivo: un nuevo modelo de profesional de la enseñanza"*. En **Revista de investigación Educativa** 19,1992.
- L. VON BERTALANFY. Ross Assby, G.M. WEINBERG y Otros. **Tendencias en la teoría general de sistemas**. Alianza Editorial. México, 1978.
- MELICH, Joan-Charles. **Del extraño al cómplice. La educación en la vida cotidiana**. Anthropolos. Barcelona, 1994.
- NADEAU, Jean-Guy. **La Praxeologie Pastorale**. Tomo I y II. Montreal: Ed. Fides. 1987.
- NATOR. P. **Pedagogía social**. Editorial La lectura. Madrid, 1915.
- PARRA, R., y otros. **Proyecto Atlántida: estudio sobre el adolescente escolar en Colombia**. Fundación FES. Santafé de Bogotá, 1995
- Proyecto Génesis: innovación escolar y cambio social**. Tomos I y II. Fundación FES. Santafé de Bogotá, 1997.
- PERESSONE, Mario L. *Metodología de un proceso de sistematización*. En: **Aportes: Sistematización de experiencias, búsquedas recientes**. Dimensión educativa N° 44. Santafé de Bogotá. Marzo de 1996.
- PEREZ, Angel. *"Comprender la enseñanza en la escuela. Modelos metodológicos de investigación educativa"* en: J.Gimeno Sacristan y A.Pérez. **Comprender y transformar la enseñanza**. Madrid Morata, 1998
- PEREZ, S. Gloria. **Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos**. Madrid, 1993.
- PIAGET, Jean. **Epistemología genética**, tomo I, Buenos Aires: piados, 1978.

QUINTANA, J.M. *Pedagogía social y sociología de la educación: análisis comparativo de sus conceptos*. en: **Perspectivas pedagógicas**. N. 39-40. 1977. Pp 303 - 313.

— **La investigación participativa**. Editorial Narcea. Madrid, 1986.

SAVATER, Fernando. **El valor de educar**. Barcelona : Ariel, 1997.

VASCO, Carlos E. **Reflexiones sobre pedagogía y didáctica**. Serie : Pedagogía y currículo, n° 4. Bogotá, 1990.

WEIL, Pierre. **Holística : Una nueva visión y abordaje de lo real**. Ediciones San Pablo, Santafé de Bogotá, 1993.

ZULETA, Estanislao. "La educación, un campo de combate", en **Educación y democracia**, Bogotá: Tercer Milenio, 1995.

fundante de la Sociología de la Educación.

⁸ Esta información se encuentra ampliada en el artículo del profesor Francisco Perea, titulado "Prospectiva en el proceso de construcción de la Pedagogía Social", en la Revista **Práxis Pedagógica**. N. 1 Año 1. Santafé de Bogotá, 1999.

⁹ Mayor información sobre estas tendencias se encuentra el artículo de Ruth Molina titulado "Breve mirada hacia los antecedentes teóricos de la Pedagogía social". En: **Práxis Pedagógica**. N. 1. Año 1, Santafé de Bogotá, 1999.

¹⁰ Corporación Universitaria Minuto de Dios. **Proyecto Educativo universitario**, Abril de 1998, Página 2

Notas Bibliográficas

¹ Los autores del presente documento son : Jair Duque Román, Francisco Perea y Ruth Molina, todos ellos miembros del Equipo de Investigación de la Facultad.

² **Proyecto Génesis: Innovación escolar y cambio social**. Fundación FES. Tomo I. Página 30.

³ Se encuentran reseñados los trabajos desde el segundo semestre de 1995 hasta el primer semestre de 1999.

⁴ Este aspecto se presenta desarrollado en la **Revista Praxis Pedagógica**, año 1, N° 1, Enero -Junio de 1999.

⁵ Proyecto Pedagógico de la Facultad de educación. Agosto de 1999. pág. 31

⁶ Vease, por ejemplo, **La Historia Doble de la Costa**. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1980, 4 t.

⁷ Ver su texto "Educación y Sociedad", texto

